

Funcionarios de Carrera CM - Grupos B/C

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Concurso de Méritos Convocatoria 28/02/2025

Orden de 19 de febrero de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

2 PLAZAS

- 2 plazas - Grupos B/C - Nivel 22.
 - Puestos **37922** y **76574** - Subsec. Contratación III y **Subsec. Tramitación**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Secretaría General Técnica - Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa - División de Contratación - Subsección de Contratación III y Servicio de Contratación Electrónica II - Subsección de Tramitación.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO**: Hasta el **21/03/2025**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR**: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 19/02/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 28/02/2025

